

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce de febrero de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00079-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveído de 18 de diciembre de 2023 con la cual declaró desierto el recurso de apelación formulado contra la sentencia.

En firme la decisión, secretaría proceda con la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez
(2)

J.R.